



NOTA DE PRENSA

Siete meses después de finalizadas las obras, ha emitido liquidaciones no contempladas en los respectivos convenios de modernización

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA INCUMPLE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN PACTADAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ONCE COMUNIDADES DE REGANTES DE ANDALUCÍA Y MURCIA

- Feragua denuncia que la sociedad estatal SEIASA ha modificado ilegal y unilateralmente esas condiciones, cargando en los usuarios alrededor de un 33 por ciento más de la financiación que iban a soportar los regantes
- Esa modificación de las condiciones afecta a cuatro comunidades de regantes de Jaén, dos de Huelva, una de Sevilla, una de Málaga y tres de Murcia, que suman alrededor de 35.000 hectáreas, 25.000 de ellas en Andalucía
- La variación unilateral de la financiación de los proyectos supondría una inversión añadida y no prevista para los regantes, por un importe superior los once millones, que significaría la ruina para algunas de las comunidades afectadas
- Exige al Ministerio la retirada inmediata de las liquidaciones extemporáneas y fuera de convenio emitidas por la SEIASA a estas Comunidades de Regantes que han cumplido escrupulosamente con las condiciones acordadas para la ejecución de las obras de modernización

Jueves, 11 de agosto de 2016.- Once comunidades de regantes de Andalucía y Murcia se han visto sorprendidas por las liquidaciones emitidas por la SEIASA en relación con sus respectivas obras de modernización, liquidaciones que suman más de once millones de euros, que no estaban contempladas en los respectivos convenios de financiación firmados con esta sociedad estatal y que se han emitido además siete meses después de finalizadas las obras (en el más cercano de los casos). Por todo ello, Feragua ha calificado estas liquidaciones de “ilegales” y “extemporáneas” y ha exigido al Ministerio de Agricultura su retirada inmediata, y el cumplimiento escrupuloso por parte de la SEIASA de las condiciones acordadas para las diferentes obras de modernización, “tal y como han hecho los regantes, que no han fallado a ni uno solo de los compromisos firmados”.

Las comunidades afectadas en Andalucía son cuatro comunidades de Vegas Altas, en Jaén, a las que se le han pasado liquidaciones fuera de convenio por importe superior a los 2,7 millones; las comunidades de El Fresno y Andévalo-Pedro Arco, en Huelva, que se ven afectadas por unas necesidades de financiación suplementaria de 2 millones; la comunidad de regantes del Viar, en Sevilla, a la que se le pide que aporte 1,7 millones más de las condiciones iniciales; y la Junta Central de Usuarios Sur del Guaro, en Málaga, afectada por este problema en una cuantía de 1,3 millones. A estas ocho comunidades, se unen tres comunidades de Murcia, a las que se le han pasado liquidaciones de tres millones. Entre todas suman más de 35.000 hectáreas, 25.000 de ellas en Andalucía.

Feragua ha denunciado que estas liquidaciones representan alrededor de un 33 por ciento más de la financiación que iban a soportar los regantes y ha advertido que llevarán a la ruina a algunas de estas comunidades, poniendo en una situación muy comprometida al resto. Por ello, su presidente José Manuel Cepeda, acompañado de los representantes de estas comunidades, ha mantenido una reunión con la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto, en la que le han expresado su preocupación y rechazo por este incumplimiento unilateral e ilegal de las condiciones acordadas en su momento cuando se firmaron los respectivos convenios de financiación. Asimismo, el presidente de Feragua, ha pedido a Begoña Nieto que busque una solución política a esta cuestión que evite que el asunto tenga que resolverse a través de pleito judicial, con los consiguientes costes de tiempo y recursos para todas las partes.

Para más información:

Gabinete de comunicación de Feragua: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)